

Financiamiento de la Educación Superior en Chile

Valentina Paredes

Departamento de Economía Universidad de Chile

Investigadora Asociada COES

Rol de los aranceles de referencia en el financiamiento de la educación superior

- Tanto en un Sistema de créditos como en un Sistema de gratuidad, es necesario fijar aranceles para saber el monto por el cuál se hará el crédito o el monto que se entregará a la institución por alumno.
- El arancel de referencia ancla en mayor o menor medida el aporte estatal por gratuidad y crédito.

Aranceles de referencia y CAE (2006-2018)

- 2006-2011:
 - 6% de interés real
 - Pago fijo mensual por 20 años (no contingente al ingreso)
- 2012-2018:
 - tasa de interés del 6 al 2%
 - Pagos contingentes al ingreso (cuotas no mayores al 10% de la renta bruta promedio del último año)

En todo el periodo hay libertad de aranceles efectivos, pero CAE cubre hasta arancel de referencia

Aranceles de referencia y CAE (2006-2018)

- Como el CAE cubre hasta el arancel de referencia, y las IES no tienen restricciones sobre el arancel efectivo que cobran a sus estudiantes, la brecha que existe en este periodo entre arancel de referencia y arancel efectivo es asumida por los propios estudiantes, lo que contribuye al sobre-endeudamiento
- También hay cierta evidencia de inflación de aranceles en el periodo



Aranceles de referencia y financiamiento de la educación superior

- Dado que las brechas entre los aranceles de referencia y los aranceles efectivos que las IES cobran a sus estudiantes constituye un problema, otra opción es no permitir que exista un brecha.
- Es decir, se podría pensar un sistema donde las IES no pueden cobrar a sus estudiantes más que el arancel de referencia. Este es el modelo que se utiliza con el sistema de gratuidad introducido el 2016.

Diez instituciones de educación superior tuvieron déficit este año debido a la gratuidad

De todas formas, el monto que dejaron de recibir esos planteles se redujo en \$4 mil millones, llegando a \$17 mil millones, y el número de instituciones afectadas también disminuyó, según indica un informe de Acción Educar.

28 de Agosto de 2017 | 10:41 | Emol



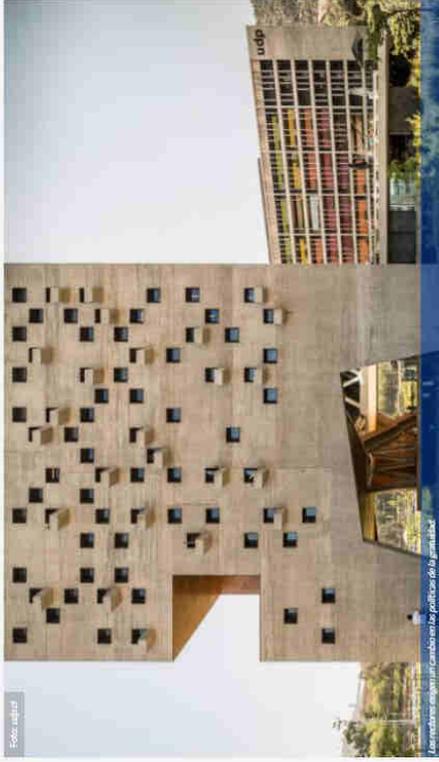
Regístrate | País | Educación | Beneficiarios

Universidades Diego Portales y Alberto Hurtado amenazan con salir de gratuidad

Publicado: Lunes, 27 de Marzo de 2017 Autor: Cooperativista.cl

- Los rectores Carlos Peña y Eduardo Silva aseguran que el modelo actual no es viable.
- Los alumnos que ya han sido beneficiados seguirían con la gratuidad.

Foto: emol.cl



Los rectores exigen un cambio más político de la gratuidad

5

EL COMENTARISTA OPINA

La reacción de Evo Morales es más grave de lo que parece

197 9 118

Paz Zárate

AHORA SE DEBATE



Comunero implicado en ataque incendiario tendría relación con las FARC. ¿Cómo lo ves?

Aranceles de referencia y financiamiento de la educación superior

- No es fácil transitar de un sistema de aranceles libres a un sistema de aranceles fijados
- Aranceles de referencia mal fijados son problemáticos

Aranceles libres y brecha a cargo de IES: Nuevo Sistema de financiamiento solidario

- Tasa de interés del 2% anual
- Pago contingente al ingreso (10% renta), se podrá suspender por cesantía o ingresos menores al sueldo mínimo
- A los 15 años se condona el remanente
- Todos los estudiantes con CAE pueden pasar al Nuevo Sistema

Al igual que en el antiguo CAE, aranceles efectivos son libres, pero IES debe “prestar” al estudiante la brecha entre arancel efectivo y arancel de referencia, bajo mismas condiciones anteriores

Estado entrega a IES hasta 1.45 veces arancel de referencia dependiendo de decil del estudiante y nivel de acreditación

Aranceles libres y brecha a cargo de IES: Nuevo Sistema de financiamiento solidario

Ejemplo: Estudiante del decil 1 que va a una institución de excelencia.

Arancel de referencia: 100

Arancel efectivo: 200

El Estado pasa a la Institución 145. El Estado avala el 100% del arancel de referencia y el 50% de la brecha hasta 1.45 el arancel de referencia, mientras que la institución avala el otro 50% de la brecha.

La otra parte (200-145) es prestada y avalada en un 100% por la institución.

Reemplazando al CAE: Nuevo Sistema de financiamiento solidario

Diferencias de ingresos por alumno desde el Estado respecto de IES en Gratuidad

Nivel de Acreditación			
Decil	Excelencia	Avanzada	Básica
I a IV	45%	40%	35%
V a VI	35%	30%	25%
VII	6%	5%	4%
VIII	-6%	-5%	-4%
IX	-5%	-4%	3%

Fuente: Presentación a la Comisión de Educación del Senado, 24 de Septiembre, 2018

Desafío: Nuevo sistema de financiamiento solidario y gratuidad

- Ejemplo: Arancel de referencia de 100.



Brecha de 45 entre arancel de referencia y arancel efectivo es avalada a medias por IES y Estado **bajo mismas condiciones que resto del crédito.**

Desafío: Nuevo sistema de financiamiento solidario y gratuidad

- A pesar de ser una solución para el problema de la brecha entre aranceles de referencia y aranceles efectivos, la propuesta discrimina en contra de las IES adscritas a gratuidad
- Si no se aborda este problema, estructura de la educación superior se moverá hacia una combinación de salida de la gratuidad y crecimiento y dominancia en el pregrado de IES de peor calidad